



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA
TELEPACIFICO
2012**

**CDVC-CAFP No 61
Mayo de 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA
TELEPACIFICO
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA

Auditor JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

TELEPACIFICO, en la vigencia fiscal 2011, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado Fiscal Positivo de \$ 6.667 millones.
- Superavit Fiscal a incorporar de acuerdo a la normatividad que rige la materia \$ 7.060 MILLONES.
- Al Cierre de la Vigencia, la totalidad de los gastos ejecutados fueron pagados, por lo tanto no presento cuentas por pagar, ni reservas de apropiación.

En la vigencia 2012,

Se generó un Superávit Fiscal en la Fuente de Recursos Propios por \$7.630 millones y otros terceros por \$408 millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

Gerente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA

Calle 5 No 38^a 14 piso 3ro

Cali - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a TELEPACIFICO, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, los documentos aportados en el aplicativo RCL, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada sobre la gestión del cierre fiscal conceptúa lo siguiente:

Línea Financiera

Se generó un superávit fiscal en la Fuente Recursos Propios y otros terceros por \$7.630 millones y \$408 millones respectivamente

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron observaciones.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no presentó observaciones, por lo tanto no debe suscribir plan de mejoramiento. Sin embargo, deberá aportar documento aprobado por Junta Directiva en el año 2013, de la inclusión del resultado superavit fiscal determinado en el acta firmada el día 9 de enero de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo —MFMP—.

Por tal razón, en cumplimiento de lo anterior, se programó en el Plan General de Auditoría —PGA— 2013 realizar Auditoría Especial a los Cierres Fiscales con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera; presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación durante la vigencia fiscal 2012.

Los resultados del informe se limitaron a las siguientes evaluaciones: así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

I) Resultado Fiscal:

El resultado fiscal de la Sociedad Telepacífico fue positivo por SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$7.492 millones), como producto de la ejecución de sus ingresos por DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$19.657 millones) frente a gastos de DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES (\$12.164 millones).

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio (cifras en pesos)

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
\$ 12.596.627.540,00	7.060.293.565,00	19.656.921.105	\$ 11.793.884.749,00	371.008.149	0	0	12.164.892.898	7.492.028.207

Fuente: División financiera

II) Ejecución Presupuestal versus Tesorería:

La entidad presenta un saldo a favor en tesorería por CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES (\$138 millones), justificado a recaudos de efectivo por concepto de IVA no ejecuta en el presupuesto.

El saldo a favor se dio como resultado de comparar los ingresos recibidos por **Diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis millones (\$19.656)**; que comprenden recaudos en efectivo por **Doce mil quinientos noventa y seis millones (\$12.596 millones)** mas la disponibilidad inicial de **Siete mil sesenta millones (\$7.060 millones)**.

Del total de los ingresos se descuentan los pagos efectuados en la vigencia por **Doce mil ciento sesenta y cuatro millones (\$12.164 millones)**; generando un saldo de **Siete mil cuatrocientos noventa y dos millones (7.492 millones)** como resultado fiscal. (Ver cuadro No. 1)

Al resultado fiscal por **Siete mil cuatrocientos noventa y dos millones (\$7.492 millones)** se comparara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro **Ocho mil cuatrocientos veinti cuatro millones (\$8.424 millones)** (ver cuadro No. 2), resulta un saldo de **Novcientos treinta y dos millones (\$932)**; lo cual se restan recursos de terceros por **cuatrocientos ocho millones (\$408 millones)**; cuentas por pagar por **Trecientos setenta y uno (\$371 millones)** y otras destinaciones por **Catorce punto siete millones (\$15 millones)** (ver cuadro No. 3). Lo que resulta un saldo en tesorería por **Ciento treinta y ocho millones (\$138 millones)**.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)	
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	DE en + del	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
7.863.036.356		8.424.298.581	422.790.028	138.472.197

Fuente: División Financiera

III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó Superavit fiscal en las Fuentes de Recursos Propios y Fondos de terceros. (Ver Cuadro No.3)

La entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia, para el reconocimiento, incorporación y pagos del resultado fiscal.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
ENTIDAD: TELEPACIFICO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	8.001.508.552,00	-	-	-	14.757.165,00	408.032.864,00	8.424.298.581,00
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	371.008.149,00	-	-	-	14.757.165,00	408.032.864,00	793.798.178,00
Superavit o Deficit	7.630.500.403,00	-	-	-	-	-	7.630.500.403,00

Fuente:

División

Financiera



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!